

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 159 Sábado 2 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 38579

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31435 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 197/2016.

Fecha del Auto de declaración: 17 de junio de 2016.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad concursada: Centros multiservicios de atención y convivencia para personas mayores, S.L., CIF: B24638454, con domicilio en calle Don Hueso, n.º 4, de Ampudia (Palencia).

Administrador concursal: E-CIAC Jurídica, S.L.

Dirección postal: Calle Menéndez Pelayo, n.º 4 (Pasaje A-2, 1.º izquierda), de Palencia.

Teléfono: 979 74 25 21.

Dirección electrónica: jcbarrigap@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041821-1